

 Fecha:
 14/05/2025
 Audiencia:

 Vpe:
 \$1.264.558
 Tirada:

 Vpe páq:
 \$5.467.176
 Difusión:

Vpe pág: \$5.467.176 Difusión: Vpe portada: \$5.467.176 Ocupación: 382.227 S 84.334 F 84.334

23,13%

Sección: A Frecuencia: 0

n: ACTUALIDAD



## El Sernac descubre grave incumplimiento de las IES

Siete de cada diez Instituciones de Educacion Superior no están entregando gratis diversos certificados a sus estudiantes.

## Marcelo González Cabezas

El Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) detectó a través de una fiscalización documental y digital que el 70% de las Instituciones de Educación Superior (IES) del país no están cumpliendo con la Ley Pro Consumidor (21.398) respecto de la entrega gratuita de ciertos certificados a los estudiantes y los exestudiantes.

Fueron revisados los comportamientos de 111 IES a nivel nacional, divididas en 52 universidades, 27 institutos profesionales y 32 centros de formación técnica

La fiscalización se desarrolló a partir de antecedentes aportados por las instituciones y el análisis de la información disponible en los sitios web de las IES respecto a la entrega de documentos, tales como certificados de estudios, de notas, de estado de deuda y otros.

En particular, fueron chequeadas la manera de entregarlos, si ello se hace con costo o gratis, y en qué plazos. Y así fue descubierto que el 70% de las IES incumple la



Los afectados pueden reclamar ante la SES. / AGENCIAUNO

Ley 21.398.

Sólo el 18% de las instituciones permite el acceso a la documentación, pero se requiere de una serie de pasos que impide un acceso fluido a la información. O bien no existe información clara, veraz y oportuna respecto del procedimiento de obtención de los documentos.

Y apenas el 12% de las IES

cumple con la obligación de entregar información clara, veraz y oportuna sobre el acceso a los certificados.

Debido a estos hallazgos, el Sernac envió un oficio circular a las IES para recordarles sus deberes en relación con la entrega gratuita de certificados. Y además derivó los antecedentes a la Superintendencia de Educación Superior (SES), el organismo público responsable de velar por el cumplimiento de la ley y los compromisos de las instituciones con sus estudiantes.

Los afectados pueden presentar un reclamo o denuncia en la plataforma de atención ciudadana de la SES, en www.sesuperior.cl.